

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 2 de Noviembre de 1837).  
No se publicará en este periódico ninguna edicto o disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:**  
En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre . . . 18 »  
**ADMINISTRACION E IMPRENTA:**  
Calle de Victorio, 1 y Páco, 1.  
En Cartagena, D. Carlos Molina, calle de Villamartín.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 centimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.  
No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiera) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. M. la Reina Regente, que en la tarde de ayer salió de San Sebastián con dirección a esta Corte.

(«Gaceta» del 29 Marzo 1889.)

#### MINISTERIO DE LA GUERRA

##### Inspección de la Caja general de Ultramar.

##### Negociado de Conversión.

Habiéndose recibido en este Centro los ajustes rectificadas y definitivos de los individuos que se expresan a continuación, se les hace presente que, según lo dispuesto en la regla 5.ª de las instrucciones publicadas en la «Gaceta» de 24 de Agosto de 1882, deben solicitar de esta Inspección la conversión en títulos de la Deuda del crédito que les resultó a su baja en el Ejército de Cuba. La instancia, extendida en papel del sello 12.ª, deberá ser remitida al Inspector por conducto de la Autoridad civil ó militar respectiva, en unión del abonaré original y copia de la licencia absoluta del individuo á que se refiera, autorizada esta última por un Comisario de guerra ó Alcalde de la localidad.

(CONTINUACIÓN) (1)

##### Comandancia de la Guardia civil de Santi Spiritu.

Guardia primero Agustín Sánchez Gacía, natural de Tamames de la Sierra, provincia de Salamanca.

Idem Juan Salgueiro Córdoba, natural de Cádiz.

Idem Calixto Sánchez López, natural de Cella, provincia de Teruel.

Sargento primero Timoteo Rodríguez García, natural de Santa Cruz de Toro, provincia de Burgos.

Guardia segundo Pedro Rodrigo Melendo, natural de Calatayud, provincia de Zaragoza.

Idem Juan Rueda Morales, natural de Aldaera, provincia de Granada.

(1) Véase el *Boletín* de ayer.

Idem José Rodríguez Durillo, natural de Bailén, provincia de Jaén.

Cabo segundo José Román Morales, natural de Cíberal, provincia de Zamora.

Cabo primero Esteban Rodríguez Vega, natural de Trabada, provincia de Lugo.

Guardia segundo Estanislao Robles Barrios, natural de Villaferma, provincia de León.

Idem Vicente Avilla Merelo, natural de Valencia.

Idem Juan Oller Vidal, natural de Zafra, provincia de Gerona.

Idem Cesáreo Núñez González, natural de Béjar, provincia de Salamanca.

Idem Cristóbal Novillas Ciprián, natural de Berdrín, provincia de Zaragoza.

Idem Andrés Nales Cabrón, natural de Villadotera, provincia de Zamora.

Idem Antonio Navarro Sanz, natural de Valdeheneja, provincia de Albufera.

Comandante D. Ramón Mur Mestre, natural de Siétamo, provincia de Huesca.

Guardia segundo Gregorio Muñoz Riesgo, natural de Madrid.

Idem Manuel Morales González, natural de San Fernando, provincia de Cádiz.

Idem Gregorio Morte Martínez, natural de Berlanga, provincia de Soria.

Idem Francisco Meca Barrera, natural de Gomera, provincia de Canarias.

Idem Emilio Medina Meña, natural de Laurante, provincia de Canarias.

Idem Marcelino Martínez García, natural de Madrid.

Idem Marcelino Manzano García, natural de Grellota, provincia de Palencia.

Idem Luis Mauresa Mentano, natural de Sabadell, provincia de Barcelona.

Idem José Martí Mesa, natural de Málaga.

Idem José María Vidarte, natural de Lariago, provincia de Navarra.

Idem Gabino Martínez Barón, natural de Madrid.

Idem Félix Almana Ganón, natural de Camariña, provincia de Toledo.

Idem Gregorio García García, natural de Belmonte, provincia de Cuenca.

(Se continuará.)

### Segunda sección.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 2049.

##### Sección 3.ª—Beneficencia.

En la «Gaceta» del 28 de los corrientes se publica por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, la circular siguiente:

«Al aprobarse por este Centro directivo las cuentas que anualmente rinden los Patronos de las obras pías instituidas por la iniciativa particular, ha llamado siempre su atención que entre los ingresos de aquéllas figuren los intereses de títulos del 3 y 4 por 100 y los dividendos de las acciones del Banco de España, habiendo hecho con este motivo indicaciones repetidas á los Patronos para que convirtieran los primeros en inscripciones intransferibles para evitar que dichos valores pudieran perderse por extravío, sustracción ó cualquier otro suceso imprevisto. Desgraciadamente las indicaciones de esta Dirección no han sido atendidas, y los hechos recientes han venido á confirmar sus temores.

Con fecha 16 de Diciembre del año anterior el Gobernador, Presidente de la Junta de Beneficencia de la provincia de Burgos, participaba á esta Dirección general que el apoderado del Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca, que ejerce el patronato del hospital de dicho pueblo, había desaparecido llevándose títulos al portador por valor de 94500 pesetas nominales; y el Vicepresidente de la de Sevilla dá cuenta de haber sido sustraídos del arca de caudales de la fundación titulada de Nuestra Señora de la Anunciación 35000 pesetas en títulos del 4 por 100.

Las acciones del Banco de España pueden, por circunstancias imprevistas, quedar sujetas á eventualidades análogas á las referidas por severas que sean las prescripciones del reglamento por que se rige dicho establecimiento de crédito, y por muchas y acertadas que sean las precauciones adoptadas para poner á cubierto los intereses de los propietarios de las acciones del mismo; pero la Dirección de Beneficencia crea cumplir con un sagrado deber adoptando, por su par-

te, medios para conseguir el propósito de poner á salvo los intereses de las fundaciones benéficas que más inmediatamente dependan de ella. La inalienabilidad de las acciones es la mejor garantía para conseguir sus deseos, y aun cuando son muchas las fundaciones que las poseen con el carácter de inalienables ó no disponibles, hay otras que, poseyéndolas, ignora la Dirección el carácter que tengan; y resuelta ésta á evitar sucesos de la índole referida, que no sólo perjudican los sagrados intereses de las fundaciones, sino que podrían convertirse en motivo de descrédito para la Administración pública, ha acordado lo siguiente:

1.ª Se concede el plazo de tres meses á los Patronos de cuantas fundaciones benéficas tengan títulos de la índole anteriormente expresada, para que acrediten ante esta Dirección general haberlos convertido en inscripciones intransferibles del 4 por 100.

2.ª Los que tengan acciones del Banco de España de libre disposición, procederán á convertirlas en inalienables indefinidamente, conforme á lo que previene el art. 24 del reglamento del Banco de España y demás con él relacionados, acreditando ante esta Dirección haberlo efectuado en el plazo más arriba fijado.

3.ª Los Patronos que no cumplieran esta disposición serán castigados con arreglo al art. 33 de la instrucción de 27 de Abril de 1875, como comprendidos en las causas 4.ª y 9.ª del mismo, para lo cual quedan previamente amonestados.

Y lo digo á V. S., para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo ordenar se publique esta circular en el *Boletín oficial* de la provincia durante tres días, remitiendo un ejemplar de cada uno de dichos números á esta Dirección general.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 26 de Marzo de 1889.—El Director general, T. Baró.—Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Beneficencia de....»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletín oficial* de este día, para conocimiento de los Patronos de las fundaciones benéficas de esta provincia.

Murcia 29 de Marzo de 1889.—El Gobernador, Miguel Aguado.

# CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

## DISTRITO DE MURCIA

RELACION de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero D. José María Rubio, en los días y términos que á continuación se expresan:

Nú.º	Nombres.	Operación.	Sitio.	Diputación.	Término.	Interesados.	Representantes.	Minas colindantes.	Sus dueños ó representantes.	Su vecindad.
<b>Desde el 4 de Abril al 11 del mismo.</b>										
9786	Doña María.	Demarcación.	Barranco de la Lobera.	Rincones.	Mazarrón.	D. Jaime Ros Villalonga.	El mismo.	San Buena Ventura.	D. Benito López Guerao.	Caravaca.
9815	Dolores.	Idem.	Rambla de los Lorentes.	Balsicas.	Idem.	Isidoro Hernandez Vélez.	D. Rafael Lario.	»	» Robustiano Aznar.	Totana.
9822	Santa Emilia.	Idem.	Rambla de Balsicas.	Morenas.	Idem.	Francisco C. Sánchez.	»	»	» Juan Antonio Gómez.	Mazarrón.
9792	Tres hermanos.	Idem.	Morrón Blanco.	Idem.	Idem.	Antonio Barrenas.	» Pablo Nogués.	»	» Agustín Juan.	Murcia.
9817	La Segunda.	Idem.	Rambla de las Morenas.	Idem.	Idem.	Pedro Laencina Buendía.	»	»	» Félix Cecilio Meca.	Mazarrón.
9825	La Camisera.	Idem.	El Puertecico.	»	Idem.	Ignacio Crespo Solor.	»	»	» Rafael Lario.	Murcia.
8814	San Antonio, (demasia).	Idem.	Talayica de Villalba.	»	Idem.	Carlos Francellius.	»	»	» Alfonso Sastre.	Mazarrón.
9847	Vulcano, (demasia).	Idem id.	Cabezo del Pilar.	»	Idem.	Comp.ª francesa Bleyberg.	» M. Baleriola.	»	» Luis Zamoro.	Idem.
								»	» El mismo.	Idem.
								»	» Carlos Francellius.	Murcia.
								»	» Mariano Baleriola.	Idem.

Murcia 28 de Marzo de 1889. = El 2.º Jefe, Antonio Belmar.

### Cuarta sección.

Número 1998.  
ZONA MILITAR DE MURCIA  
NÚMERO CINCUENTA Y SIETE

Aviso.

Para cumplimentar el art. 3.º de la Real orden circular de 20 de Febrero último, referente al llamamiento de 49000 hombres al servicio activo de las armas del reemplazo de 1888, deberán presentarse en esta plaza en el cuartel contiguo á la cárcel el día primero del próximo Abril, todos los reclutas sorteados en esta Zona el día 9 del mes de Diciembre del año anterior, cuyos números del sorteo sean del 1 al 379, ambos inclusive, excepción hecha de aquellos que hayan sido exceptuados y redimido á metálico el servicio de filas, con objeto de ser destinados á los cuerpos de la Península y Ultramar; teniendo entendido, que los que dejen de presentarse sin justificado motivo, serán perseguidos como desertores; según lo dispuesto en el art. 132 de la vigente ley de Reemplazos.

Murcia 21 de Marzo de 1889. = De orden de su señoría: El Teniente Secretario, Cristóbal Pardo.

### Quinta sección.

Número 2051.  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
DE MURCIA

El día 1.º de Abril, queda abierto el pago en la Depositaria-pagaduría de esta provincia á las clases pasivas con el 10 por 100 en calderilla, en la forma siguiente:

- Día 1.º — Montepío militar y retirados de Guerra y Marina.
- Día 2.º — Montepío civil jubilado, jubilados y cesantes de todos los Ministerios.
- Día 3.º — Cruces pensionadas.
- Día 4.º — Pensiones remuneratorias y regulares exclastrados.
- Día 5.º — Todas las clases sin distinción.

Murcia 29 de Marzo de 1889 = El Delegado de Hacienda, Leandro Ruíz Polo.

### Sexta sección.

Número 2029.  
AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN

Cuenta de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el día de la fecha, en las obras que tiene á su cargo este Ayuntamiento.

	Pts.	Cts.
<i>Casa Consistorial.</i>		
Un encargado, siete días á 5 pesetas.	35	»
Un maestro, seis días á 5.	30	»
Un oficial, seis y medio días á 4.	26	»
Un id., cinco y cuarto días á 3:75.	19	68
Dos id., once y cuarto días á 3:50.	39	37
Cuatro ayudantes, veinte y medio días á 3.	63	»
Cuatro amasadores, veinticuatro y un cuarto días á 2:25.	54	62
Cinco peones, treinta y un días á 2.	62	»

Siete id., cuarenta y no cuartos días á 1:75.	70	40
Un id., cinco y cuarto días á 1:50.	7	87
Dos id., diez y media días á 1:25.	13	12
Tres id., quince y tres cuartos días á 1.	15	75
Un carro, siete días á 17:50.	122	50
Tres id., diez y ocho días á 10.	30	»
Trenta regles, tres varetas y una tina.	49	50
<b>Total.</b>	<b>788</b>	<b>81</b>

Mazarrón 17 de Marzo de 1889. = Juan A. Oliva.

### Octava sección.

Número 2031.  
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN  
DE CARTAGENA

Don Enrique Daniel Ruíz del Castillo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Bartolomé Almagro Ballester, casado, jornalero, de veintinueve años de edad, y vecino que fué de esta ciudad, cuyo paradero y señas personales se ignoran, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue sobre abusos deshonestos; advirtiéndole, que si así lo hiciera, se le oirá y administrará justicia, y en otro caso, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Asimismo, ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares, y á los agentes de policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho Bartolomé Almagro, y siendo habido, lo pongan con las seguridades oportunas en la cárcel del partido, á disposición de este Juzgado.

Dada en Cartagena á veintiseis de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve. = Enrique D. Ruíz del Castillo. = Ante mí, Manuel Belda. = Es copia, Manuel Belda.

Número 2038.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE CIEZA

Don Pascual Marín González, Juez municipal é interino del Juzgado de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que habiendo cesado D. José Talón y Marín, mediante su jubilación, en el desempeño del Registro de la propiedad de esta villa y su partido, y aspirando á la devolución de la fianza que prestó en garantía del buen desempeño de aquel cargo, los que tengan alguna reclamación que deducir contra el mismo por razón del citado destino, la ejercitarán en el plazo que determina el artículo trescientos seis de la ley Hipotecaria, pues de otro modo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cieza á veintisiete de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve. = Pascual Marín. = P. S. M., Antonio Marín Meneses.

# INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Marzo.

## Día 1.º—Núm. 207.

**Primera seccion.**—Real orden resolviendo una consulta sobre cierta inclusión indebida en una de las tarifas de contribución.

—Otra resolviendo un expediente sobre adquisición de una finca en la Coruña para Granja experimental.

**Segunda seccion.**—Decreto del Gobierno civil declarando fenecido el expediente de registro para la mina «Café Suizo» en Mazarrón.

**Tercera seccion.**—Acuerdos de la Comisión provincial en la sesión de 21 de Febrero último.

**Quinta seccion.**—Días señalados para pago á las clases pasivas.

**Sexta seccion.**—Edictos convocando á junta á los interesados en el heredamiento de Beniaján, Carcanox y Riacho.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando á D. José Boch Montañés

## Día 2.—Núm. 208.

**Primera seccion.**—Real orden fijando en 200 el número de plazas de alumnos de la Academia general militar en Junio próximo.

—Reglamento para el régimen y gobierno interior de las juntas de exámenes de oposición á ingreso en la Escuela Naval flotante.

—Real decreto para la elección parcial de un Senador por esta provincia, que se verificará el 24 del corriente.

**Segunda seccion.**—Subasta de las leñas de monte bajo en Yecla, el día 16 del actual.

**Tercera seccion.**—Cuentas de la Casa de Misericordia de Murcia é Hijueta de Expositos de Caravaca.

**Cuarta seccion.**—Nota de compras hechas en las factorías militares de Cartagena.

**Sexta seccion.**—Cuentas del Ayuntamiento de Caravaca.

—Subasta de fincas embargadas por la Alcaldía de Villanueva, contra D. Alejo de Artíz Moreno.

## Día 3.—Núm. 209.

**Primera seccion.**—Conclusión del Reglamento para el régimen y gobierno interior de las juntas de exámenes de oposición á ingreso en la Escuela Naval flotante.

**Segunda seccion.**—Anuncio de la instancia de D. José León Lorente, solicitando 12 pertenencias para la mina «Santa Ana».

**Tercera seccion.**—Cuenta de la Hijueta de Expositos de esta ciudad.

**Sexta seccion.**—Cuenta del Ayuntamiento de Mazarrón.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de Totana, llamando á Francisco y Antonio Soto Lozano.

## Día 5.—Núm. 210.

**Primera seccion.**—Reglamento para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo Jurídico militar.

—Anuncio de las dos plazas vacantes de Capellanes Cantores en la Iglesia de San Francisco el Grande de Madrid.

**Segunda seccion.**—Anuncio de haberse encargado nuevamente del mando de la provincia el Gobernador señor Aguado.

**Tercera seccion.**—Cuentas de la Casa de Expositos y Maternidad de esta ciudad é Hijueta de Expositos de Lorca.

**Cuarta seccion.**—Subasta en Cartagena de varios materiales y efectos con destino al Arsenal y al semáforo del río Llobregat.

**Sexta seccion.**—Cuenta del Ayuntamiento de esta capital.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de Orense, citando al carabiniero Juan Bastida Franco.

## Día 6.—Núm. 211.

**Primera seccion.**—Real decreto sobre una competencia suscitada entre la Audiencia de Valladolid y el Gobernador de la provincia.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil, haciendo saber que el Domingo 17 se verificará en todos los distritos municipales la elección de los Compromisarios que les correspondan, para la de un Senador por esta provincia.

**Tercera seccion.**—Cuentas de las Hijuetas de Expositos de Lorca y Cartagena.

## Día 7.—Núm. 212.

**Primera seccion.**—Real orden concediendo autorización á la Compañía Metalúrgica de Mazarrón para construir un embarcadero y un muro en la zona marítima de la playa de la isla.

**Tercera seccion.**—Cuenta de la Hijueta de Expositos de Lorca.

**Cuarta seccion.**—Subasta en Alicante para la construcción de los baulles que necesitan los individuos de la Guardia civil de las Comandancias de Alicante, Murcia y Albacete, durante cuatro años.

—Idem en Cartagena de las maderas necesarias para el crucero «Reina Mercedes» y de varios materiales con destino á las bombas centrifugas del Dique receptor.

—Requisitoria para que se presente en el Cuartel del sexto Batallón de Artillería de Plaza de guarnición en Cartagena, el artillero Joaquín Llacer Aparici.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre exposición de listas electores.

—Convocatoria á junta á los interesados en la acequia de Villanueva.

—Cuenta del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Balance de cuentas de la Sociedad minera «El Porvenir».

## Día 8.—Núm. 213.

**Primera seccion.**—Real decreto sobre una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de la Coruña y el Juez de primera instancia de la capital.

**Tercera seccion.**—Cuentas de la Hijueta de Expositos de Cartagena.

**Cuarta seccion.**—Subasta en Cartagena de varios materiales necesarios en el Arsenal.

—Anuncios de las Sociedades mineras «La Concordia» y «San Agustín», requiriendo al pago á varios socios deudores á las mismas.

## Día 9.—Núm. 214.

**Primera seccion.**—Real orden disponiendo se prorogue hasta 1.º de Abril el planteamiento del servicio de paquetes postales, establecido entre la Península y las provincias de Ultramar.

**Tercera seccion.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 22 y 23 de Febrero último.

**Quinta seccion.**—Edicto de la Delegación de Hacienda sobre el cambio de fondos por medio de vales ó libranzas entre España y Portugal.

**Sexta seccion.**—Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fortuna, en los meses de Enero y Febrero últimos.

## Día 10.—Núm. 215.

**Segunda seccion.**—Subasta en Mula de 20 cargas de leña y 25 maderos.

—Anuncios de las instancias de don Miguel Bernal Alacid, solicitando 8 pertenencias para la mina «Las Cañicas», 10 para la denominada «El Copo» y 12 para la «Favorita».

**Tercera seccion.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 27 y 28 de Febrero último.

**Quinta seccion.**—Circular de la Dirección general de Impuestos, dictando disposiciones para evitar la carencia frecuente de sellos de franqueo, en las expedientes de los pueblos.

—Edicto de la misma procedencia citando y emplazando á D. Pedro Molina Abellán, Administrador subalterno interino que fué de Jumilla.

—Anuncio de quedar expuesto en la Secretaría de la Comisión de evaluación, el apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial, para el ejercicio próximo.

**Octava seccion.**—Subasta de inmuebles embargados por el Juzgado de Mula, contra Juan Galindo y José Hernández.

—Edicto del Juzgado de La Unión, citando y emplazando á los herederos del finado D. Guillermo Elhers Meyer.

—Anuncio para que las personas que remitaron productos á la Exposición de Barcelona por conducto de la junta formada para ello en esta provincia, puedan retirarlos del Instituto provincial de 2.ª enseñanza, donde se hallan.

## Día 12.—Núm. 216.

**Primera seccion.**—Real decreto sobre una competencia promovida entre el Gobernador de Zamora y el Juez de Bermillo de Sayago.

—Real orden confirmando la suspensión de suato Concejales de Calzada de Oropesa, decretada por el Gobernador de Toledo.

—Otra contestando á una consulta sobre marcas de fábrica.

—Anuncios de hallarse vacantes en los Institutos de Mahón, Soria y Toledo, las cátedras de latín y castellano.

—Real orden resolviendo es obligación de los Notarios, cuando una escritura se anule por otra, poner al pie nota de caducidad, si así se solicita.

**Segunda seccion.**—Nómina rectificadora de los propietarios á quienes se expropiará para la construcción del trozo primero de la sección de carretera de Puerto Lumbreras al conflujo de la provincia.

**Cuarta seccion.**—Anuncios de varias subastas para la entrega de materiales en el Arsenal de Cartagena.

—Anuncio de segunda subasta para la adquisición de 12265 trozos de tablas de pino, con destino á la Fábrica de Pólvora de Murcia.

**Quinta seccion.**—Edicto de la Delegación de Hacienda, abriendo plazo desde el 15 del actual á fin de Mayo, para la presentación de cupones de la Deuda, correspondientes al actual trimestre.

**Octava seccion.**—Subasta de una casa embargada por el Juzgado de San Juan, contra D. Pedro Ramírez Alonso.

## Día 13.—Núm. 217.

**Primera seccion.**—Reales órdenes declarando que los cañamos, linos, yutes y otros hilados, no están sujetos á ventilación, si por los Vistas de Aduanas y Directores de Sanidad se reconoce que vienen dispuestos para los fines industriales.

—Real orden permitiendo la entrada en los lazaretos de observación á los carabineros que deben vigilar las operaciones de los buques cuarentenarios.

—Anuncios de hallarse vacantes en los Institutos de Avila y Teruel las cátedras de Historia natural, en el de Cáceres la de latín y castellano, en el de Lérida la de física y química, en los de Orense y Teruel la de matemáticas y en el de Córdoba la de Agricultura.

**Cuarta seccion.**—Anuncios de subastas para la entrega de varios materiales en el Arsenal de Cartagena.

**Sexta seccion.**—Edictos de las Alcaldías de Fuente Álamo, Fortuna, Bu-

llas y Ricote, relativos á hallarse expuestas al público las listas de compromisarios para Senadores.

—Idem de la de Alguazas sobre el apéndice al amillaramiento, y de la de Moratalla, referente al reparto de consumos.

**Octava seccion.**—Subasta de una finca embargada por el Juzgado de Cieza, contra D. Antonio Martínez Hernández.

—Edictos: del Juzgado municipal de Aguilas llamando á D. José Montenegro Conesa; del de instrucción de La Unión á Antonio Parra, á un tal Bartolo, á Juan Fernández Mula, á Cándido Murcia, á Juan Martínez y á un primo del Cándido.

—Requisitorias de la Audiencia de esta capital llamando á Nicolás López Navarro y José Martínez Arredondo.

## Día 14.—Núm. 218.

**Primera seccion.**—Real decreto modificando el párrafo 5.º del art. 45 de las Ordenanzas de Aduanas.

—Otro declarando la necesidad de la ocupación de ciertos terrenos con destino á un tranvía aéreo entre la sierra de Cartagena y el puerto de Portmán.

—Circular y Real orden sobre cuarentena de buques.

—Anuncios de hallarse vacantes la cátedra de Economía política y estadística y elementos de Hacienda pública en la Universidad de Granada, y la de obstetricia y ginecología en la de Valladolid.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil, recomendando á los señores Alcaldes la mayor exactitud en la formación de las listas electorales.

—Anuncios de subasta para enajenar los espartos de Caravaca y 128 pinos en Cehugin.

**Tercera seccion.**—Distribución de fondos de la Diputación provincial para el próximo mes de Abril.

**Sexta seccion.**—Anuncio de subasta para enajenar en Molina los efectos pertenecientes á la suprimida línea telefónica.

—Idem de la cobranza de consumos en dicha villa.

—Idem de hallarse terminado el presupuesto municipal ordinario de Jumilla, del próximo ejercicio.

—Cuenta del Ayuntamiento de Murcia.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de Caravaca referente á la inscripción de una finca en el Registro de la propiedad, perteneciente á Tomás Marín de Robies.

—Balances de las sociedades mineras «La Firmeza» y «Primera Suerte».

## Día 15.—Núm. 219.

**Primera seccion.**—Real orden prohibiendo la concesión de licencias, prórrogas de ellas, ni de los plazos posesorios, á los funcionarios de Gracia y Justicia, sin que se justifique su necesidad con certificaciones facultativas.

**Tercera seccion.**—Convocatoria á oposiciones para proveer varias becas en la Universidad de Salamanca.

**Sexta seccion.**—Edictos de la Alcaldía de La Unión, sacando á subasta el arriendo de varios servicios.

—Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Murcia, Aguilas y Alhama, en el mes de Febrero último.

**Octava seccion.**—Subasta de una finca embargada por el Juzgado de Cieza, contra José Molina Martínez.

—Edictos del Juzgado de San Juan llamando á D. Santos de la Riva y Gómez y D. Victoriano Cárdeno de la Riva.

—Idem anunciando haber cesado en el cargo de procurador del Juzgado de Cartagena, D. Alberto Cánovas Ruiz.

—Balance de la sociedad anónima mercantil «La Constancia».

**Día 16.—Núm. 220.**

**Primera sección.**—Real decreto creando un Cuerpo de empleados de Correos.

**Segunda sección.**—Anuncio de subasta de 161 pinos de los montes de Cehegin.

—Estado del precio medio que han tenido en esta provincia varios artículos de consumo, en el mes de Febrero último.

**Tercera sección.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 1.º, 7, 8 y 9 del actual.

**Quinta sección.**—Relación de los compradores de bienes desamortizados, cuyos plazos vencen en el mes actual.

—Edicto de la Delegación de Hacienda, ampliando hasta el día 20 del que cursa, la prórroga para la adquisición sin recargo de las patentes para la venta de alcoholes, aguardientes y líquidos espirituosos.

—Idem de la Administración de Contribuciones, sobre estar expuesta en la misma la relación de las minas que se hallan en explotación en esta provincia.

—Balance de la sociedad minera «El Laboratorio.»

**Día 17.—Núm. 221.**

**Primera sección.**—Conclusión del Real decreto creando un Cuerpo de empleados de Correos.

**Segunda sección.**—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. José Asensio Sandoval, desde el 21 al 31 del actual, en término de Lorca.

**Cuarta sección.**—Relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército.

**Octava sección.**—Requisitorias: del Juzgado de Mula llamando á José Moreno Sáez, (a) Pepe el del Prado; del de Lorca á Hilario López Capel, y del de Cartagena á Juan Solano Conesa y Cristóbal Vives, conocido por Tartaja.

**Día 19.—Núm. 222.**

**Primera sección.**—Instrucción concediendo facilidades para el pago al Tesoro de los atrasos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

**Segunda sección.**—Circular señalando los días en que han de presentarse ante la Comisión provincial los mozos del actual reemplazo y los de las revisiones de 1886, 87 y 88.

—Edicto declarando de utilidad pública la explotación de la mina «Virgen de la Soledad».

—Anuncio señalando el 22 del actual para el señalamiento de zona en la hacienda titulada «Casas del Comisario», en término de Jumilla.

—Idem de subasta del junco fino de los montes de Mula.

—Relación rectificada de los propietarios á quienes se ha de expropiar terrenos para la construcción del trozo 3.º de la carretera de Cieza á Mazarrón.

—Idem de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Fernando Villasante, desde el 21 de Marzo al 5 de Abril, en término de Cartagena y La Unión.

**Sexta sección.**—Subasta de una casa embargada por la Alcaldía de Murcia, contra D.ª María Josefa Sánchez García.

**Día 20.—Núm. 223.**

**Primera sección.**—Continuación de la instrucción concediendo facilidades para el pago al Tesoro de los atrasos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

—Real orden fijando un escalafón especial para cubrir las vacantes que correspondan á los terceros turnos que resulten en el del orden judicial y fiscal.

**Cuarta sección.**—Relación de destinos vacantes.

**Quinta sección.**—Documentos que se han de acompañar á los expedientes instruidos en solicitud de derechos pasivos.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de San Javier, sobre exposición del apéndice al amillaramiento.

—Cuentas de los Ayuntamientos de Alcantarilla y Mazarrón.

**Día 21.—Núm. 224.**

**Primera sección.**—Conclusión de la instrucción concediendo facilidades para el pago al Tesoro de los atrasos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, para que los Médicos municipales den cuenta mensual al Subdelegado de su distrito, del estado sanitario de la respectiva localidad.

**Tercera sección.**—Acuerdos tomados por la Diputación provincial el día 7 del actual.

**Cuarta sección.**—Relación de destinos vacantes.

**Sexta sección.**—Cuentas de los Ayuntamientos de Mazarrón y Murcia.

**Día 22.—Núm. 225.**

**Primera sección.**—Circular y Real orden sobre la distribución de los 49.000 hombres del reemplazo actual.

—Anuncio de hallarse vacante en la Universidad de Santiago, la cátedra de Materia farmacéutica vegetal.

—Nota de un pleito incoado ante el Tribunal de lo contencioso del Consejo de Estado.

—Relación de destinos vacantes.

**Segunda sección.**—Anuncio de subasta para enajenar 35 esterios de leña en Abarán.

**Sexta Sección.**—Cuenta del Ayuntamiento de Alcantarilla.

**Octava sección.**—Subasta de bienes embargados por el Juzgado de San Juan, contra Fermín Armero Ros.

—Requisitoria del Juzgado de Yecia llamando á Francisco Delicado Soler.

**Día 23.—Núm. 226.**

**Primera sección.**—Real orden revocando el fallo de la Diputación provincial de Murcia, que declaró incapacitado á D. Francisco Gómez Porras y don Pedro Antonio Martín para ejercer los cargos de Diputados provinciales.

—Idem dando disposiciones sobre la forma en que se han de expedir las patentes de sanidad de buques.

—Idem disponiendo que los Abogados del Estado que sirven en provincias, se auxilien mutuamente en el ejercicio de sus funciones, bajo la dirección del de mayor categoría.

—Anuncio de hallarse vacante en la Universidad de Valladolid la cátedra de Derecho civil español común y foral.

**Segunda sección.**—Circular sobre imposición de cuarentena á los buques procedentes de Zamboanga.

—Edicto para que se presente en el Gobierno militar de esta provincia, el soldado que fué Eduardo Melgares Fernández, á recoger la fé de soltería y licencia absoluta.

—Otro recomendando la busca y captura del soldado desertor José Pascual Llorca.

—Decreto del Gobierno civil desestimando las oposiciones hechas á la admisión del registro minero «Leony.»

—Anuncio de la instancia de don Angel Faurón García, solicitando 12 pertenencias para la mina «Los tres amigos».

**Cuarta sección.**—Llamamiento á los soldados sorteables del reemplazo de 1888, para que se presenten el 1.º de Abril en el cuartel de esta ciudad.

—Subasta para enajenar 463 correajes de deshecho, en la Comandancia de Carabineros de Murcia.

—Edicto para que se presenten en el cuartel de la cárcel de Murcia don Diego García y D.ª Antonia Leal.

**Octava sección.**—Citación del Juzgado de la Universidad de Barcelona á los que se crean con derecho á la herencia de D. José María Cerezo y Carrillo.

—Anuncio para la provisión de una Notaría vacante en Cartagena.

**Día 24.—Núm. 227.**

**Primera sección.**—Circular para que se imponga cuarentena á las procedencias de Río Janeiro.

—Instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

**Segunda sección.**—Circular del Gobernador á los Sres. Diput. provinciales, rogándoles su puntual asistencia á la sesión que celebra la Diputación provincial el día 1.º del próximo Abril.

**Tercera sección.**—Nota de los sumi-nistros verificados para la tropa de esta ciudad en el mes de Enero último.

**Cuarta sección.**—Llamamiento á los soldados sorteables del reemplazo de 1888, para que se presenten el 1.º de Abril en el cuartel de esta ciudad.

—Anuncio de hallarse vacantes tres Ayudantías de marina, para que puedan ser solicitadas dirigiendo las instancias á la Comandancia ó Ayudantías de la provincia.

**Sexta sección.**—Subasta en Ulea para el acerado de varias calles, y anuncio de haberse abierto la cobranza del tercer trimestre del repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

**Octava sección.**—Providencia del Juzgado de La Unión en los autos seguidos entre D. Estanislao Rolandi é hijos y otros, contra el Ayuntamiento de dicha villa.

**Día 26.—Núm. 228.**

**Primera sección.**—Conclusión de la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

—Real orden para armonizar la marcha de los trenes que recorren las líneas españolas.

**Cuarta sección.**—Llamamiento á los soldados sorteables del reemplazo de 1888, para que se presenten el 1.º de Abril en el cuartel de esta ciudad.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia, citando al mozo José Antonio García por no haberse presentado al acto de la clasificación y declaración de soldados.

—Idem de la de Aguilas, sobre formación del apéndice al amillaramiento.

—Anuncio de vacante de una plaza de Académico de número con destino á la sección de Higiene Farmacología y Farmacia de esta ciudad.

**Día 27.—Núm. 229.**

**Primera sección.**—Circular disponiendo se sometan á la cuarentena correspondiente las procedencias de Santos (Brasil).

—Relación de los licenciados del ejército de Cuba, de quienes se han recibido sus ajustes rectificadas en la Caja general de Ultramar.

**Tercera sección.**—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, correspondiente al período ordinario y de ampliación de 1887 á 88.

**Cuarta sección.**—Llamamiento á los soldados sorteables del reemplazo de 1888, para que se presenten el 1.º de Abril en el cuartel de esta ciudad.

**Sexta sección.**—Cuenta del Ayuntamiento de Murcia.

Anuncio de quedar expuesto al público el presupuesto ordinario municipal de Bullas.

**Séptima sección.**—Circular del Ministerio de Gracia y Justicia referente al tratado de extradición de delincuentes entre España y los Estados Unidos Mejicanos.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de La Unión llamando al procesado Emilio Luis Sáez Martín.

—Anuncio de la demanda presentada al Juzgado de Totana por D. Antonio Camacho, solicitando la inclusión de varios vecinos en las listas electorales para Diputados á Cortes.

**Día 28.—Núm. 230.**

**Primera sección.**—Relación de los licenciados del ejército de Cuba, cuyos ajustes se ha recibido en la Caja general de Ultramar.

**Segunda sección.**—Anuncio de hallarse vacante la plaza de Subdelegado de Medicina de Cieza.

—Idem de subasta para enajenar los espartos de Mazarrón.

**Tercera sección.**—Anuncios de oposiciones para proveer escuelas vacantes en esta provincia y en las de Castellón y Alicante.

**Cuarta sección.**—Llamamiento á los soldados sorteables del reemplazo de 1888, para que se presenten el 1.º de Abril en el cuartel de esta ciudad.

—Anuncio de subasta para el suministro de pan á los militares bañistas de Archena.

**Quinta sección.**—Providencia de la Administración subalterna de Hacienda de Totana, recargando las cuotas de los contribuyentes morosos.

**Sexta sección.**—Cuentas del Ayuntamiento de Caravaca.

**Octava sección.**—Sentencia y fallo del Juzgado de San Juan, en ciertos autos ejecutivos seguidos en nombre de D. Leandro Ruiz Borreguero, contra D. José Alcolea Villasante.

**Día 29.—Núm. 231.**

**Primera sección.**—Relación de los licenciados del ejército de Cuba, cuyos ajustes se han recibido en la Caja general de Ultramar.

**Tercera sección.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial, el día 13 del actual.

—Anuncios de oposiciones para proveer escuelas vacantes en las provincias de Alicante y Valencia.

**Cuarta sección.**—Llamamiento á los soldados sorteables del reemplazo de 1888, para que se presenten el 1.º de Abril en el cuartel de esta ciudad.

—Anuncios de subastas en el Arsenal de Cartagena, de varios materiales y maderas.

**Quinta sección.**—Providencia de la Administración subalterna de Hacienda de La Unión, recargando las cuotas de los contribuyentes morosos.

—Idem de la Administración de Contribuciones de esta ciudad, sobre idem id.

—Edicto sobre la forma en que se celebrará en el próximo mes de Abril, la revista anual de los individuos de clases pasivas.

**Sexta sección.**—Cuentas del Ayuntamiento de Caravaca.

—Balances de las sociedades de minas y aguas «Contra viento y marea» y de la especial minera «La Suerte».

**Día 30.—Núm. 232.**

**Primera sección.**—Relación de los licenciados del ejército de Cuba, cuyos ajustes se han recibido en la Caja general de Ultramar.

**Segunda sección.**—Circular dictando disposiciones sobre la rendición de cuentas de los Patronos de las obras pías.

—Edicto del Gobierno civil sobre el análisis químico de unas harinas francesas existentes en Cartagena.

—Anuncio de hallarse vacante la plaza de Subdelegado de Medicina de Cartagena.

**Tercera sección.**—Acuerdos tomados por la Comisión provincial, en los días 14, 15, 16, 20 y 21 del actual.

**Cuarta sección.**—Llamamiento á los soldados sorteables del reemplazo de 1888, para que se presenten el 1.º de Abril en el cuartel de esta ciudad.

—Anuncios de subastas de varios efectos y materiales necesarios en el Arsenal de Cartagena.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia, sobre la comprobación periódica de pesas y medidas.

**Octava sección.**—Subasta de varios efectos por el Juzgado de San Juan, contra D. Rafael Roldán.

—Idem de una finca por el de Cartagena, contra Casiano Conesa y Martínez.

**Día 31.—Núm. 233.**

**Primera sección.**—Relación de los licenciados del ejército de Cuba, cuyos ajustes se han recibido en la Caja general de Ultramar.

**Segunda sección.**—Circular dictando disposiciones sobre la rendición de cuentas de los Patronos de las obras pías.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. José María Rubio, desde el 4 al 11 de Abril, en término de Mazarrón.

**Cuarta sección.**—Llamamiento á los soldados sorteables del reemplazo de 1888, para que se presenten el 1.º de Abril en el cuartel de esta ciudad.

**Quinta sección.**—Días señalados para pago á las clases pasivas.

**Sexta sección.**—Cuenta del Ayuntamiento de Mazarrón.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cieza, haciendo saber ha cesado en el cargo de Registrador de aquella ciudad, D. José Talón y Marín.

—Requisitoria del Juzgado de Cartagena, llamando á Bartolomé Almagro Ballester.

Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.